



ARCHIVO DE OBSERVACIONES

De la revisión llevada a cabo en la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia se considera necesario dar seguimiento preciso a los \$ 371,718.00 pendientes de recuperar por la celebración de dos convenios, debido a que éstos han concluido su vigencia; se debe realizar de manera inmediata la comprobación de los folios pendientes a nombre del Director y becario PROMEP; así mismo, es importante depositar la totalidad de los ingresos generados en el Espacio Académico ya que al momento de la auditoría se presentó efectivo por concepto de impresiones y fotocopiado, área de producción y diagnósticos realizados en el CIESA.

Merece especial seguimiento la recuperación del pagaré y venta a crédito realizada en el área de producción por venta de leche; así como, se deberá depositar la totalidad de los ingresos generados por concepto de clases de equitación, ya que actualmente se aplican de manera directa el 90% de los ingresos, incumpliendo el Reglamento de Ingresos extraordinarios generados por Espacios Académicos, Unidades Académicas y Espacios Universitarios de la UAEM.

